

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la incorporación de Guinea Ecuatorial al Consejo de Seguridad como miembro no permanente**

Congreso de los Diputados, a 06 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El partido político Ecuatorial-guineano, CPDS, hacía llegar a este diputado, el siguiente comunicado acerca de la admisión de Guinea Ecuatorial como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:

"Convergencia para la Democracia Social de Guinea Ecuatorial ha seguido con mucha preocupación las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial para ocupar un puesto de Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (...)."

No es concebible que Guinea Ecuatorial, bajo el régimen que la gobierna desde hace 38 años, ocupe una posición en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Este hecho culmina los esfuerzos del jefe de estado de Guinea Ecuatorial por cuidar su imagen internacional a través de organizaciones internacionales; así como su intención de eludir cuentas a nivel internacional.

Al mismo tiempo, esta entrada en Naciones Unidas es considerada por las víctimas de Obiang, como un premio a la violación de los derechos humanos llevada a cabo en el país.

Ante la gravedad de los hechos, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la actitud de España y de nuestros países socios de la UE en esta elección?
2. ¿Ha intentado el Gobierno de España impedir esta elección?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos